



CRÓNICA MOZÁRABE



*Ex Carta mozarabum:
* Et de eis liberatum ut qui fuerit inter eos
pedes et valuerit et posse habuerit ut militet.
† Ego Adelfonfus Dei gratia
totius Hispanie Imperator.
In Era 7. CXXXVIII. die XIII. X. aprillis.
— XX. MARTII MDCI—*

Boletín Informativo de la Ilustre Comunidad Mozárabe de Toledo: Parroquias Mozárabes de San Marcos y de Santas Justa y Rufina; Capilla Mozárabe del Santísimo, Corpus Christi de la S. I. C. P. e Ilustre y Antiquísima Hermandad de Caballeros Mozárabes de Nuestra Señora de la Esperanza, de la Imperial Ciudad de Toledo.

Director: M. I. Sr. D. Jaime Colomina Torner

Dirección y Redacción:
Menores, 12. TOLEDO

Distribución:
Ap. Correos 809. MADRID

Abril, mayo y junio de 1969
Año I - Núm. 1

EDITORIAL

En el primer trimestre de 1968, como impreso, salió el "NUMERO CERO" de nuestra "Crónica Mozárabe", que ahora inicia su publicación regular, con mayor retraso del que hubiéramos deseado. En este año largo hemos pasado por el dolor de la pérdida de nuestro Patrono, el Emmo. y Rvdmo. Dr. D. Enrique Plá y Deniel, Cardenal-Arzbispo de Toledo, bajo cuyo pontificado se restauró nuestra Hermandad y en quien tuvimos siempre los mozarabes toledanos un decidido protector. Este dolor se ha visto mitigado por la designación, para la Sede Primada, del Rvdmo. Dr. D. Vicente Enrique y Tarancón, recientemente elevado a la púrpura cardenalicia. Nosotros hemos hecho lema práctico una de las afirmaciones que el nuevo primado hizo hace ya casi cinco años, exponiendo su pensamiento: "La tradición nunca está completa. Es cosa que se va haciendo continuamente. Como el negocio o la finca que nos legaron nuestros mayores y que nosotros hemos de continuar cultivando para que siga produciendo. La hemos de incorporar a nuestra vida".

Desde aquí queremos reiterar nuestra adhesión inquebrantable a la Jerarquía representada en nuestro Cardenal-Arzbispo y nuestra firme catolicidad. La Comunidad Mozárabe toledana, desde siglos, sabe que en la fidelidad está la mejor esencia de sus tradiciones, su más auténtica personalidad, su mayor alegría.



La mística ecuménica de Toledo

Sabido es que en Toledo, en el pasado, convivieron en paz largos siglos las tres grandes religiones monoteístas: cristiana, musulmana y mosaica, y que de esta convivencia pacífica de "las gentes del Libro" fue excepcional testigo la comunidad mozarabe toledana. Alfonso VI, al reconquistar la antigua corte de los godos, se tituló "Emperador de las Tres Religiones", y en torno a la Catedral, la Escuela de Traductores de Toledo, pacífico universo de sabios y eruditos de distinto credo, trasladó al Occidente el saber oriental. No es, pues, Toledo tan sólo la ciudad de los Concilios; la patria de San Eugenio, San Julián, San Ildefonso y Santa Casilda; la Sede primada de las Españas, de los cristianos. Es también la antigua Tolaitola de los musulmanes; ciudad de alfaquies y mezquitas; patria de brillante pléyade de poetas, sabios y jurisperitos árabes, entre los que destacan Abderramán ben Isaac ben Abrain ben Mosaira. Ismail ben Omia, Abderramán ben Muhammad Abulmothreph, Said ben Salem Abu Othman y Ahmed ben Said ben Cautir. Fue también la segunda patria de numerosa colonia judía; ciudad de sinagogas; "de las gene-



raciones", que esto significa la expresión hebrea "toledoth", de la que según algunos viene el nombre de nuestra ciudad. Y lugar de nacimiento de Ha-Levi ben Yehuda (del linaje judeo-toledano de los Abulafia, al que perteneció Samuel Leví), que llegó a denominar nada menos que a Jerusalén "la Gran Toledo". Los sefardíes son para Lacalle Salinas una comunidad dos veces exilada, de Jerusalén y de Toledo. No habiendo mejor símbolo de este nexo espiritual que la llave que muchos conservan de la antigua casa de Toledo y la negativa del conocido político israelita señor Toledano a hebraizar su apellido. No en vano para el profesor judío H. N. Bialik la poesía judía en España es, después de la Biblia, la creación más grande del pueblo judío en el transcurso de todos los siglos.

Esta perenne y mutua huella dejada en Toledo por los musulmanes y por los judíos, y este común amor que todavía la acompaña, hace de la Ciudad Imperial excepcional lazo de unión y hermandad entre hombres de estos distintos credos. Por ello, y deseoso de que se llegue a la paz en Tie-

rra Santa, el Cabildo de la "Ilustre y Antiquísima Hermandad de Caballeros Mozárabes de Nuestra Señora de la Esperanza, de la Imperial Ciudad de Toledo", en nombre y representación de la Comunidad Mozárabe Toledana, en su Junta de 22 de febrero último, acordó patrocinar oportunamente la creación de una Comisión interconfesional integrada por judíos, musulmanes y cristianos, con la exclusiva finalidad de persuadir y llevar al ánimo de las Comunidades israelita, cristiana y musulmana de Jerusalén y de sus autoridades, el hecho evidente de que la Explanada del Templo (Haram-es-Xerif), el Muro de las Lamentaciones y la Cúpula de la Roca son lugares venerables que integran un conjunto religioso igualmente sagrado para musulmanes, judíos y cristianos; por lo que debe ser considerado patrimonio común y lugar de oración abierto a los fieles de las tres religiones. Y por ello, si más adelante se hiciera posible de algún modo la reconstrucción del Templo, que esta reconstrucción sea tarea fraterna y el Templo reconstruido lugar de oración para todos los que creemos en un solo y mismo Dios, el Dios de Abrahám, nuestro padre en la Fe.

JOSÉ ANTONIO DÁVILA
Y GARCÍA-MIRANDA

NECROLOGIA

Hemos de lamentar el fallecimiento, en Torrejón de Ardoz, en accidente, el día 6 de julio de 1968, del Hermano Honorario Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lacasa García. Y en 21 de noviembre de 1968, en Elche, del Hermano Honorario Noble, Ilmo. señor D. Vicente Ruiz de Lope y Magro. Así como en Madrid, en 13 de febrero de 1969, del Excmo. señor D. Carlos de Lara y Guerrero, Marqués de Villasierra, Presidente que fue de la Audiencia de Toledo, padre de los Hermanos Honorarios Nobles. Ilmos. señores D. Fernando y D. Carlos de Lara y Martínez de Plasencia. También ha fallecido en Toledo, en 8 de enero último, el Ilmo. Sr. D. Angel Conde Alonso, Prioste del Capítulo de Caballeros del Santo Sepulcro de Toledo, padre de doña Carmen Conde Peñalosa de Sánchez Zaragoza, feligresa mozárabe de San Marcos y de nuestra Hermandad. Nos unimos al dolor de los familiares de los fallecidos y elevamos a Dios nuestras oraciones por su descanso eterno.

AVISOS

El próximo día 5 de junio, festividad del Santísimo Corpus Christi, participará la Hermandad de Caballeros Mozárabes, como en años anteriores, en la solemne procesión eucarística. Los asistentes se concentrarán en la Capilla de San Pedro, de la S. I. C. P., sobre las diez horas. Se ruega la más puntual asistencia.

Se recuerda a todos los feligreses mozárabes y miembros de la Hermandad, que los mantos capitulares y birretes del hábito de la misma pueden encargarse en la sastrería de don Jesús Moreno Ramos, calle de San Miguel de los Angeles, número 2 (teléfonos 21 36 37 y 22 09 53), Toledo, así como solamente los birretes, también, en la sastrería de la señora viuda de Moreno, calle Mayor, 2 (teléf. 222 54 68), Madrid-13.

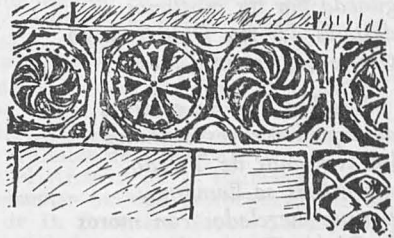
Los distintivos de la Hermandad: Venera de Caballero, Lazo de Dama y miniaturas, pueden adquirirse en Casa Navas, calle del Carmen, núm. 15 (teléfonos 233 72 69 y 222 67 75), Madrid-13, así como la Cruz, para uniforme, chaqué o frac, en paño, bordada en oro, en la Casa de efectos militares I. Saz Sánchez, calle del Arenal, núm. 9 (teléf. 266 52 44), Madrid-13.

Finalmente, tarjetas o papel de cartas con la Cruz Mozárabe, impresa en relieve, en seco o en oro, en "Fersan", calle Mantuano, núm. 43 (teléf. 415 27 91), Madrid-2, o en Toledo, en la Librería Pastoral, Palacio Arzobispal.

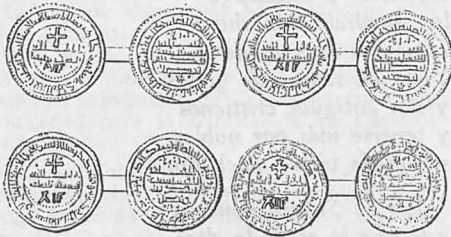


LA CRUZ MOZARABE

Como distintivo de los mozárabes toledanos y emblema de su Hermandad de Caballeros figura la llamada "Cruz de Alfonso VI", esmaltada en blanco, cantonada en oro, de doce puntas: tres en cada brazo —tricúspida— y sobresaliendo la central. Simboliza a Cristo y al Colegio Apostólico. Aparece ya en un friso de la iglesia visigótica de San Pedro de la Nave (Zamora), siglo VII, y en diversas monedas, correctamente llamadas "mozárabes", acuñadas en Toledo, tipo y caracteres árabes, en el siglo XII, en las que en caracteres latinos pueden leerse las iniciales del Rey Alfonso. Figura también en ponderales monetarios algo anteriores e incluso en el escudo de armas de un viejo linaje mozárabe, los Alvarez de Toledo, cuyas armas primitivas describe de este modo Martín de Riquer en su "Manual

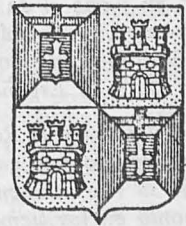


Friso de San Pedro de la Nave
(siglo VII)



Monedas mozárabes

de Heráldica Española" (Barcelona, 1942): "Cuartelado en cruz: 1.º y 4.º, cuartelado en souter: primero, trae de argent cruz de gules segundo, de argent; tercero y cuarto, de gules, y sobre el todo trae de azul cruz tricúspida de argent; 2.º y 3.º, trae de oro castillo de su color". Posteriormente, y por influencias



Armas
de los Alvarez
de Toledo

renacentistas, esta "cruz tricúspida" se ha transformado en cruz flor-delisada, como aparece en la Parroquia del Salvador, en las antiguas Armas de los Alvarez de Toledo, de la Casa de Cedillo.

LUTO POR LA REINA

Con motivo del fallecimiento en Lausanne (Suiza), en 15 de abril del presente año, de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, la Comunidad Mozárabe toledana, unida de corazón al luto de toda España, significa su respeto con esta triste ocasión a la Casa Real y muy especialmente a los nietos de la egregia difunta, la Srma. Señora doña Pilar de Borbón, Infanta de España; S. A. R. don Alfonso de Borbón y Dampierre, Protectores de la Hermandad, y al Excmo. Sr. Duque de Badajoz, Vocal Supernumerario de nuestro Cabildo.



LOS MOZÁRABES DE TOLEDO

(Romance viejo)



Reinando en Roma Gregorio
que el Grande sería nombrado
y Alfonso Sexto en Castilla
emperador afamado,
fué la ciudad de Toledo
ganada por los cristianos
después del rey Don Rodrigo
trescientos setenta años.

Vasallos que no cautivos
de aquellos reyes extraños
los cristianos de Toledo
mozárabes se llamaron,
porque mezclados con moros
la Divina Fe guardaron
de Ildefonso y de Julián,
de Isidoro y de Leandro.

Guardaron también el rito
y oficio de sus pasados
que más tarde defendieron
con las armas en la mano.
Y en juicio el de Isidoro
puesto con el Galicano,
consumió tan sólo el fuego
el libro en España extraño.

El Papa y el Rey les dieron
el derecho que ganaron
de su rito mantener
como en los tiempos de antaño
en sus Parroquias antiguas
de Santa Eulalia y San Marcos,
San Sebastián, Santa Justa,
San Lucas y San Torcuato.

De las que fueron y son
personales parroquianos
sólo por su nacimiento
en cuanto son bautizados,
dentro o fuera de Toledo,
sean o no castellanos.
Su antiguo oficio Divino
tiénenlo por estimado.

El Rey por libres les dió
del vasallaje pasado.
Les reconoció sus usos,
su Fuero y Alguacilazgo.
Y les armó caballeros,
sus Privilegios firmando,
que después y muchas veces
otros reyes confirmaron.

Por esto son en Toledo
caballeros e hijosdalgo
los mozárabes de ahora
como sus antepasados.
Y ser de sangre de godos
y tan antiguos cristianos
y tenerse más por nobles
si son de virtud dechado.

Por su Señora veneran
a la que lo es de lo alto,
la Virgen de la Esperanza,
su dulce aliento y amparo.
Que en imagen milagrosa
en San Lucas veneraron,
donde cantaron los ángeles
la "Salve Regina" un sábado.

NOTICIAS MOZÁRABES

Como oportunamente se anunció, el día 25 de febrero de 1968, a las 11,30 horas de la mañana, tuvo lugar en la Parroquia Mozárabe de Santas Justa y Rufina, Asamblea Plenaria de la Comunidad Mozárabe y II Capítulo General de la Hermandad de Caballeros Mozárabes. Se iniciaron los actos con una Santa Misa en rito mozárabe, en sufragio del ilustrísimo Sr. D. Julio Pascual Martín (q.e.p.d.), Decano de la Comunidad Mozárabe y Her-

mano Mayor de la Hermandad, celebrada por vez primera en castellano, con la única excepción del "Oferencio", que fue rezado en latín. La Asamblea plenaria tomó el acuerdo de que todos los feligreses mozárabes, por el hecho de serlo, quedaran integrados en la Hermandad. Decidiendo el II Capítulo General de la misma recibirlos en consecuencia, bastando para la efectividad de este derecho una simple manifestación en tal sentido del interesado. Seguidamente se

procedió a la elección de Hermano Mayor y renovación de cargos del Cabildo, siendo elegido Hermano Mayor el Ilmo. Sr. D. Julio Esteban-Infantes Martín y renovándose los cargos como se publica en la página correspondiente de este número de CRÓNICA MOZÁRABE. Asimismo, y por unanimidad, se designó Hermano Mayor Honorario al excelentísimo Sr. D. Antonio García y Rodríguez-Acosta, Director general de Promoción del Turismo y feligrés mozárabe de San Marcos.

Por Rescripto número 1.159/68/R, de 6 de abril de 1968, la Sagrada Penitencia Apostólica, en confirmación de antiguas gracias espirituales, ha otorgado a todos los que ingresen en la Hermandad indulgencia plenaria, que puede también lucrarse en la festividad del Dulce Nombre de María, confesando y comulgando, y orando a Nuestro Señor por las intenciones del Sumo Pontífice.

En 12 de junio de 1968, a las 5,30 de la tarde, en la Capilla de San Pedro, de la S. I. C. P., en la que transitoriamente celebra sus cultos la Capilla Mozárabe, el excelentísimo y Rvdmo. Sr. D. Anastasio Granados, Obispo Auxiliar y Vicario General de la Archidiócesis, impuso los distintivos de la Hermandad a los Caballeros Capitulares electos. Seguidamente el Excmo. Ayuntamiento de Toledo ofreció un vino español en los salones de la Casa Consistorial.

El 13 de junio de 1968, festividad del Santísimo Corpus Christi, participó la Hermandad de Caballeros Mozárabes en la solemne procesión eucarística.

En el mismo mes de junio ha sido concedida por el Ministerio de Información y Turismo una subvención de 25.000 pesetas a esta Hermandad para la publicación de CRÓNICA MOZÁRABE.

El 9 de julio del mismo año asistió la Hermandad corporativamente, uniéndose al común dolor de la Archidiócesis, a las exequias del Cardenal Plá y Deniel, su Patrono y Primer Hermano Mayor Honorario y protector constante de la Comunidad Mozárabe de Toledo.

En agosto siguiente, en señal de gratitud, la Hermandad donó al Excmo. Ayuntamiento de Toledo el Collar-Distintivo de Hermano Mayor Honorario, título que estatutariamente le corresponde.

En 26 de septiembre de 1968, en Santa Fe, Nuevo México, fueron impuestos los distintivos de la Hermandad al Hermano Honorario Sr. González, Alcalde de la ciudad, oficiando el Rvdmo. Sr. Arzobispo de aquella Archidiócesis, por delegación del Prior de la Hermandad, en acto solemne y público.

A instancia de la Hermandad, la Dirección General de Bellas Artes se ha hecho cargo de la restauración de la iglesia de San Lucas, sede de la misma, afectando a estas obras la cantidad de 999.995,28 pesetas, como dicho organismo comunicó a nuestro Hermano Mayor en octubre pasado. Por su parte, la Hermandad ha puesto a disposición de dicha Dirección General, con la referida finalidad,

las subvenciones que le han sido otorgadas, una en 1967 y otra en 1968, por un importe cada una de 80.00 pesetas, por el Ministerio de Información y Turismo.

En 18 de enero del presente año de 1969, el Sr. Archivero del Excmo. Ayuntamiento, con el visto bueno del Sr. Alcalde, ha expedido, a instancia del Cabildo de la Hermandad, "Certificación de los Privilegios concedidos a las Nobles Familias de los Caballeros Mozárabes de Toledo y testimonio literal de los otorgados por Alfonso VI, Alfonso X, Reyes Católicos y Carlos II", en cuatro ejemplares, autenticados notarialmente. Uno ha sido aportado al Ministerio de Justicia, en el expediente iniciado en marzo de 1967, instando la confirmación por S. E. el Jefe del Estado de nuestros antiguos Privilegios, Honores y Preeminencias, y especialmente la calidad y denominación honorífica de Caballero Mozárabe. Otro, al mismo fin, remitido a través de la Diputación de la Grandeza, a S. A. R. el Conde de Barcelona. Otro se conserva en el Archivo de la Hermandad y el cuarto ejemplar ha sido protocolizado en la Notaría de D. Francisco Alonso Cerezo, en Toledo, en 31 de enero último, con el número 208/69 de su Protocolo, con la finalidad de que cualquier mozárabe o miembro de la Hermandad pueda pedir testimonio para su archivo familiar.

Al conocerse, en primero de febrero pasado, el nombramiento de Monseñor Vicente y Tarancón para la Sede de Toledo, el Cabildo de la Hermandad le significó telegráficamente su adhesión y felicitación respetuosa, participando la Hermandad en la solemne recepción del nuevo Arzobispo.

El pasado 8 de febrero fue comunicada a nuestro Hermano Mayor la aprobación, por Información y Turismo, de la presente publicación, como Boletín informativo periódico, cuyo título fue inscrito en el Registro de la Propiedad Industrial en 11 de julio de 1968.

Una representación de la Hermandad asistió este año a la procesión del viernes por la noche de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, habiéndose tomado el acuerdo de que en años sucesivos participe la Hermandad solemnemente en dicho acto religioso, acompañando al paso de Nuestra Señora de las Angustias.

En este periodo de tiempo, además de las notas usuales de prensa se han publicado reportajes sobre los Mozárabes toledanos en *Fuerza Nueva* de 6 de abril de 1968 (número 65), en *Municipalia*, de junio del mismo año (núm. 176) y en *Vida Nueva*, de 21 de septiembre de 1968 (núm. 644). Asimismo ha celebrado Juntas el Cabildo de la Hermandad en 1968, en 13 de enero y 24 de mayo. Y en 1969, en 22 de febrero. Habiéndose tomado el acuerdo de recibir en la Hermandad, como Hermanos Honorarios Nobles, a los aspirantes que lo soliciten y que acrediten su calidad por ser Títulos del Reino o sus inmediatos descendientes, o con

certificación de pertenecer a las cuatro Ordenes Militares de Calatrava, Alcántara, Montesa y Santiago; Ordenes de Malta y del Santo Sepulcro; Reales Maestranzas de Caballería de Zaragoza, Sevilla, Ronda y Valencia; Cuerpo Colegiado de Hijodalgo de Madrid; Cuerpo de la Nobleza de Cataluña; Unión de la Nobleza de Mallorca; Cofradías Nobles de Infanzones de Illescas, de San Ildefonso de Zamora, Nuestra Señora del Portillo de Zaragoza, Santo Cristo de La Laguna, Santo Cáliz de Valencia, San Jorge y Estamento Militar del Principado de Gerona y Caballeros y Escuderos de Cuenca; Asociación de Hidalgos a Fuero de España, Ilustre Solar de Tejada, Ilustre Solar de Valdeosera y Orden Constantiniana de San Jorge. Asimismo se acordó admitir como pruebas de legitimidad y cristiandad para el ingreso como Hermano Honorario, sin calidad noble, de

aquellos aspirantes que pertenecieran a alguna de dichas entidades sin plenitud de derechos o a las Cofradías siguientes: Capítulo de Caballeros del Santo Sepulcro de Toledo, Capítulo Hispanoamericano de Caballeros del Corpus Christi de Toledo, Santa Caridad de Toledo, Archicofradía de N.ª S.ª de la Merced de Madrid, San Juan Bautista de Cádiz (Hospitalarios), Nuestra Madre de las Angustias (Paso blanco) de Lorca, R. O. M. de Montesclaros, de Santander, e Institución Hospitalaria O. de San Lázaro, de Jerusalén. Los aspirantes deberán aportar certificación de pertenecer a una de dichas Corporaciones o Cofradías y certificación literal, legalizada, de su partida de bautismo, así como los documentos que potestativamente presenten acreditativos de otros méritos, vinculación a Toledo, escudo de armas, etc.



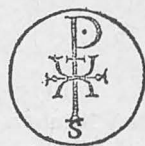
LA VIRGEN DE LA ESPERANZA DE SAN LUCAS Y SU SALVE



Con ocasión de la restauración de la Hermandad de Caballeros Mozárabes, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Esperanza, de San Lucas, me decidí a desempolvar, entre papeles de mis mayores, la Carta-patente de la antigua Cofradía-Esclavitud expedida a favor de mi abuelo materno, D. Emiliano Fernández y Hernández de Ayala, en 22 de abril de 1862. Resume las Constituciones y son prolijas y detalladas las obligaciones de los cofrades. Les recomienda que asistan a los cultos que marquen los carteles; "que paguen puntual y exactamente el espiritual de doce reales de vellón anuales marcado en nuestras Constituciones; que podrán satisfacer o dando dos cuartos cada semana, si son pobres, o un real cada mes, o los doce por todo el año, según voluntad". Relaciona las "gracias espirituales" y los sufragios; determina las devociones, y especialmente el canto de la Salve todos los sábados.

La devoción sabatina, tan unida a esta advocación mariana, tiene un origen milagroso. Conservo también una relación que nos cuenta que por los años de 1485 al 1490 vivía en Toledo una señora llamada D.ª Ana Ramos, que profesaba entrañable amor a la Santísima Virgen, en quien fiaba y esperaba la salvación de su único hijo, D. Diego Hernán, extraviado por las malas compañías del recto camino inculcado desde su niñez. Con esta finalidad implanta en la Parroquia Mozárabe de San Lucas la celebración de la Salve cantada, que costea para todos los sábados de su vida y luego dota en su testamento con carácter perpetuo. Pero su hijo no cumple la manda testamentaria y a pesar de ello los vecinos de la Parroquia afirman que los sábados por la tarde, estando cerrada la iglesia, se oyen músicas y el canto de la Salve. Don Diego quiere acabar con aquellas fantásticas "beaterías", y un día irrumpe en el templo, y detrás de él un gentío temeroso. Y allí, inundadas de luz las bóvedas, multitud de ángeles entonaban a su Reina la armoniosa Salve. Don Diego, repuesto de su emoción, hace pública confesión de sus pecados y costea desde entonces, con mayor esplendor, aquella Salve que terminaría sirviéndole de apellido. A su muerte fue enterrado en la puerta de San Lucas y se lee en su epitafio: "Para ser pisados por todo el que entre a venerar a la Santísima Virgen de la Esperanza y asista a los cultos. Aquí yacen los restos mortales de Don Diego de la Salve".

CONCHA CASTAÑOS Y FERNÁNDEZ.



Un párroco
Mozárabe
del siglo XVI

(EL CLERIGO ALONSO DE LA PAZ)

Cura propio de la parroquia mozárabe de Santa Justa, consiliario del Colegio de Santa Catalina, beneficiario —por bulas apostólicas— de la iglesia de San Lucas, Alonso de la Paz es, según todos los indicios, uno más entre los clérigos toledanos descendientes de “confesos”.

Este sacerdote otorgó testamento, todavía con buena salud, el 9 de septiembre de 1568. Tenía, sin duda, edad avanzada; pertenecía, desde luego, a la generación contemporánea del Emperador Carlos V. Su largo y curioso testamento es muy revelador. No era mozárabe; su parroquia de origen era la de San Lorenzo, donde estaban enterrados sus padres.

El quiso ser inhumado en la iglesia de Santa Justa, “en el coro, junto a la sepultura donde está enterrado Juan Pérez, cura que fue de la dicha iglesia”, en presencia del cabildo de la clerecía toledana y de la Hermandad de Capellanes de Coro de la Santa Iglesia Catedral. Dispuso que, después que se le dé la Extrema Unción, los clérigos residentes en su parroquia le recen los siete salmos penitenciales. En cuanto a sufragio, entre otros, se celebren cien misas rezadas por su alma y un novenario de misas cantadas. Por sus padres y sobrinas María y Luisa de la Paz, otras sesenta, y por el alma del “Muy Rvdo. e muy magnífico señor Francisco Alvarez Zapata, maestrescuela y canónigo en la santa yglesia de Toledo, my señor, que aya gloria”, treinta más en el Colegio de Santa Catalina. Alonso de la Paz se muestra agradecido a su bienhechor, con quien tenía probablemente lejano parentesco.

Su sepultura en Santa Justa la reserva también para su hermano Alonso de Santa María y su sobrina Jerónima Ruiz y descendientes de ambos, y para el licenciado

Miguel Parra, beneficiado de Santa Justa, si en ella se quisiera enterrar. Dispone también los sufragios que deben hacerse en su *añal* (primer año a partir del día de su fallecimiento).

Pasa después a ocuparse de sus bienes. Enumera varias piezas de vajilla de plata y ordena que se entreguen al bachiller Francisco de Herrera para que éste las venda y con su importe se cumplan las mandas de su testamento.

Hace donación de todos sus libros al Colegio de Santa Catalina, y una limosna de dos ducados al monasterio de Jerónimos de la Sisle. Deja a su hermano Alonso de Santa María (casado con Catalina de Guzmán) 1.500 maravedís de tributo en usufructo mientras una hija de este matrimonio, llamada como su madre, no se case o entre en religión, y condicionado a que mantengan consigo mientras viva a Catalina Torlaso, sobrina de ambos hermanos.

A su sobrino Alonso Ruiz le deja un paño de tapicería y un arquibanco con dos cajones. Lega asimismo a este sobrino, cuyo oficio era tejedor, los tres telares —uno para terciopelos y los otros dos para tafetán— de que era propietario. Favorece con una corta pensión anual a Catalina de Ribera, beata. Y una vez cumplidas estas mandas, nombra heredera universal del remanente de sus bienes a su sobrina Jerónima Ruiz, hija de Marcos Torlaso y de Leonor Alvarez, hermana del otorgante.

Por albaceas designó a los señores licenciado Mora, cura de San Andrés, y licenciado Vázquez, cura de San Lorenzo; a su sobrino Alonso Ruiz y al beneficiado de San Lucas Francisco Pérez, con amplios poderes para hacer cumplir su última voluntad. Fueron testigos de su otorgación Hernán Rodríguez, Francisco de Uceda, Juan de Segovia, Juan Sánchez de Tapia y Juan de Jerez, todos vecinos de Toledo.

Otros clérigos de nombre Alonso de Paz hubo en Toledo en este siglo, y sobre todo suena el que fue canónigo en la Colegiata de Talavera, donde renovó, para su enterramiento, la capilla de Santa Leocadia.

JOSÉ GÓMEZ MENOR, Pbro.

Saballeros Mozárabes

Patrono:

Emmo. y Rvdm. Sr. Dr. D. Vicente Enrique y Tarancón, Cardenal Arzobispo de Toledo.

Protectores:

S. A. R. la Srsma. Sra. D.^a Pilar de Borbón y Borbón, Infanta de España, Duquesa de Badajoz.

S. A. R. D. Alfonso de Borbón Dampierre,

Protector y Hermano Mayor Honorario:

Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Hermano Mayor Honorario:

Excmo. Sr. D. Antonio García y Rodríguez-Acosta, Director general de Promoción del Turismo.

Capellán Mayor Honorario:

Excmo. y Rvdm. Sr. D. Aniceto Fernández Alonso, Maestro General de la Orden de Predicadores.

Capellanes de Honor:

Excmo. y Rvdm. Sr. D. Anastasio Granados García, Obispo Auxiliar de Toledo.

Excmo. y Rvdm. Sr. Dr. James Peter Davis, Arzobispo de Santa Fe, N. M. (U. S. A.).

Excmo. y Rvdm. Sr. Dom Fray Justo Pérez de Urbel, O. S. B., Abad Mitrado.

Excmo. Sr. D. José María González Prieto, Gran Cruz y Capellán Magistral de la Orden de Malta.

M. I. Sr. D. Juan Esteban Sevilla, Capellán Mayor de Mozárabes de la S. I. C. P.

CABILDO

Hermano Mayor:

Ilmo. Sr. D. Julio Esteban-Infantes Martín.

Teniente de Hermano Mayor:

Ilmo. Sr. D. Julián Morales y Vázquez de Castro.

Prior:

M. I. Sr. D. Balbino Gómez-Chacón y Díaz-Alejo, Párroco Mozárabe de Santas Justa y Rufina.

Capellanes:

M. I. Sr. D. Jaime Colomina Torner, Párroco Mozárabe de San Marcos.

M. I. Sr. D. José María Mansilla Gutiérrez.

M. I. Sr. D. Antonio Sainz-Pardo Moreno, Coadjutor de Santas Justa y Rufina.

M. I. Sr. D. Pedro Sobrino Vázquez, Coadjutor de San Marcos.

Fiscal:

Sr. D. Manuel Esteban-Infantes de Borja.

Canciller:

Sr. D. José Antonio Dávila y García-Miranda.

Tesorero:

Sr. D. Gonzalo Rafael Morante Martín.

Vocales:

Sr. D. Marciano Pérez Montes.

Sr. D. Santiago Sánchez de Rojas y Ramírez.

Sr. D. Luis Alberto Castaño de la Azuela.

Sr. D. Francisco de Sales Córdoba y Sánchez-Breñaño.

Sr. D. Jesús Moreno Ramos.

Sr. D. Miguel Pantoja Revilla.

Vocales suplentes:

Sr. D. Carlos Puig Ruiz.

Sr. D. Francisco Rosell Arriaga.

Sr. D. Tomás Puñal Chacón.

Vocales supernumerarios:

Excmo. Sr. D. Luis Gómez-Acebo y Duque de Estrada, Duque de Badajoz y Vizconde de la Torre.

Ilmo. Sr. D. Julio de Porres y Martín-Cleto.

Juez de Armas:

Excmo. Sr. D. Alfonso de Figueroa y Melgar, Marqués de Gauna.

Junta Censora de Pruebas Nobiliarias:

Presidente: Excmo. Sr. D. Luis Morenés y Areces, Marqués de Bassecourt.

Secretario: Ilmo. Sr. D. Iñigo de Aranzadi y de Cuervas-Mons.

Vocales:

Excmo. Sr. D. Gonzalo Crespí de Valldaura, Conde de Orgaz.

Ilmo. Sr. D. Miguel Fernández de Rivera y Gómez, Conde de Monterrón.

Ilmo. Sr. D. Manuel de Montoto y Valero.

Excmo. Sr. D. José María de Castro Gil.

Ilmo. Sr. D. Adolfo Barredo de Valenzuela.

Ilmo. Sr. D. Conrado García de la Pedrosa y Campoy.

Asesor: Sr. D. Luis Rodríguez y Rodríguez de Acuña.

DELEGACIONES

Delegación en Madrid:

Delegado: Excmo. Sr. D. Carlos Martínez de Irujo y Fitz - James - Stuart, Duque de Huéscar.

Secretario: Ilmo. Sr. D. Fernando Muñoz Altea.

Delegación en el Antiguo Principado de Cataluña:

Delegado: Ilmo. Sr. D. Francisco de Maldonado y Rita.

Secretario: Ilmo. Sr. D. Julio Rafael Hardisen y Romeu.

Delegación en Cádiz:

Delegado: Ilmo. Sr. D. José Antonio Delgado Orellana.

Secretario: Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Rendón Gómez Revuelta.



Emblemática Universal

REPOSTEROS, TAPICES Y ESCUDOS DE ARMAS

Virgen de los Peligros, 8 - Teléf. 221 77 48 - MADRID - 14